

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA PROGRAMA DE ASIGNATURA



SEMESTRE: 9° ó 10°

Derechos Humanos, Garantías y Amparo en Materia Penal

CLAVE:	
--------	--

MODALIDAD	CARÁCTER	TIPO	HORAS AL SEMESTRE	HORAS SEMANA	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	CRÉDITOS
Curso	Optativa	Teórica	64	4	4	0	8

ETAPA DE FORMACIÓN	Profesionalizante
CAMPO DE CONOCIMIENTO	Optativas Multidisciplinarias

SERIACIÓN	Si()	No (√)	Obligatoria ()	Indicativa ()
SERIACIÓN ANTECEDENTE	Ninguna			
SERIACIÓN SUBSECUENTE	Ninguna			

Introducción al programa: En los estados actuales y dentro del concierto internacional de las naciones, el respeto a los derechos humanos relacionados con los procesos criminales son un tema central para gozar de un prestigio internacional que permita al ente estatal fomentar, promover y desarrollar sus relaciones políticas como un estado democrático que goza de civilidad, y en consecuencia estabilidad política y social y sobre todo de un sano prestigio internacional. Los derechos humanos relacionados en el ámbito del derecho penal cobran real importancia en la vida jurídica de las personas que de manera permanente o transitoria nos encontramos sometidos a la autoridad estatal y a un juicio de reproche, por lo cual el estado debe reconocer, proteger y asegurar el respeto a los mismos, estableciendo los recursos materiales, institucionales y humanos que garanticen que toda persona que se encuentre dentro de su ámbito jurisdiccional será tratada con respeto a su dignidad humana y en un plano de igualdad frente a sus semejantes sin importar la situación de hecho o de derecho en que se encuentre. Resulta necesario para todo estudiante y/o profesional de derecho, saber como se constituyen, clasifican, garantizan y aseguran los medios de defensa para su protección; elementos que en conjunto son el contenido de esta asignatura denominada Derechos Humanos.

La forma de trabajo del Sistema Universidad Abierta en la FES Acatlán, está centrada en el aprendizaje autónomo a través del acompañamiento académico afectivo por parte del asesor y la mediación de los contenidos a través de los materiales didácticos.

Objetivo general: El alumno analizará los casos de violación de los derechos humanos y garantías de igualdad y seguridad jurídica en materia penal, en los que procede la promoción del juicio de amparo.

Índice Temático		Horas	
Unidad	Tema	Teóricas	Prácticas
1	Derechos humanos en materia penal	3	0
2	Garantías de igualdad en materia penal	2	0
3	Garantías de seguridad jurídica en materia penal	14	0
4	Instituciones del juicio de amparo en materia penal.	3	0
5	Principios de instancia de parte y existencia del agravio personal y	3	0

	directo		
6	El principio de definitividad	3	0
7	La suplencia de la queja deficiente	3	0
8	Procedencia del juicio de amparo en materia penal	14	0
9	Las partes	3	0
10	Oportunidad para la interposición	4	0
11	La suspensión de acto reclamado en amparo en materia penal	6	0
12	Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia	6	0
	Total de horas:		0
	Suma total de horas:		

Unidad 1. Derechos humanos en materia penal

Objetivo específico: El alumno conocerá la influencia que en México ha tenido en el devenir histórico el surgimiento de los derechos humanos en materia penal y la forma en que éstos se han incorporado en el texto constitucional.

- 1.1 Concepto.
- 1.2 Derecho a no ser incriminado en forma contraria a la naturaleza humana.
- 1.3 Derecho a no ser condenado en forma contraria a la naturaleza humana.
- 1.4 Derecho a no ser ejecutado en forma contraria a la naturaleza humana.
- 1.5 Derecho a la no tortura.
- 1.6 Derecho a la no desaparición forzosa.
- 1.7 Derecho a la libertad provisional.
- 1.8 Derecho al control judicial de ejecución de la pena.
- 1.9 Derecho al recurso de la persona condenada.
- 1.10 Derechos de los niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal.
- 1.11 El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas.
- 1.12 Derecho a la justicia penal formal.
 - 1.12.1 Victimación ilegítima del victimario.
 - 1.12.2 Victimación ilegitima del inocente.
 - 1.12.3 La seguridad.
- 1.13 Los quebrantos del derecho a la justicia.
 - 1.13.1 La autojusticia.
 - 1.13.2 El linchamiento.
 - 1.13.3 El juzgamiento colectivo.
 - 1.13.4 Privación del derecho por simple arbitrio.
 - 1.13.5 La versión teatral de la justicia.
 - 1.13.6 La calumnia y la difamación.
- 1.14 Derechos Humanos en sistemas penales.

Unidad 2. Garantías de igualdad en materia penal

Objetivo específico: El alumno analizará las garantías de igualdad que existen en materia penal y su aplicabilidad en nuestro país.

- 2.1 Artículo 13 constitucional.
 - 2.1.1 Ley Privativa.
 - 2.1.2 Tribunal especial.
 - 2.1.3 Fuero.
 - 2.1.4 Fuero de guerra.

Unidad 3. Garantías de seguridad jurídica en materia penal

Objetivo específico: El alumno analizará las garantías de seguridad jurídica que existen en materia penal y su aplicabilidad en nuestro país.

- 3.1 Artículo 14, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.1.1 Garantía de no retroactividad de la ley.
 - 3.1.2 Garantía de audiencia.
 - 3.1.3 Garantía de legalidad.
- 3.2 Artículo 15, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.2.1 Tratados de extradición.
 - 3.2.2 Tratados internacionales.
 - 3.2.3 Tratados de extradición que no pueden ser celebrados.
- 3.3 Artículo 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.3.1 Acto de molestia.
 - 3.3.2 Orden de detención y aprehensión.
 - 3.3.3 Arraigo.
 - 3.3.4 Cateo.
 - 3.3.5 Intervenciones telefónicas.
- 3.4 Artículo 17, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.4.1 La impartición de justicia.
 - 3.4.2 Costas judiciales.
- 3.5 Artículo 18, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.5.1 Prisión preventiva.
 - 3.5.2 La prisión como pena.
 - 3.5.3 Los establecimientos penitenciarios.
 - 3.5.4 Sistema integral de justicia para adolescentes.
 - 3.5.4.1 Formas alternativas de justicia.
 - 3.5.4.2 Debido proceso legal.
 - 3.5.4.3 Internamiento.
 - 3.5.5 Traslado de reos.
 - 3.5.6 Medidas especiales en caso de delincuencia organizada.
- 3.6 Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.6.1 Término constitucional para ejercitar la acción penal cuando hay detenido.
 - 3.6.2 Requisitos del auto de vinculación a proceso.
 - 3.6.2.1 Plazo para su prórroga.
 - 3.6.2.2 Caso en que debe ponerse en libertad al imputado.
 - 3.6.2.3 Obligación de seguir proceso por el delito señalado en el auto de vinculación a proceso.
 - 3.6.3 Requisitos para que proceda la prisión preventiva.
 - 3.6.3.1 Insuficiencia de medidas cautelares.
 - 3.6.4 Revocación de libertad de individuos vinculados a proceso.
 - 3.6.5 Evasión de la justicia.
 - 3.6.6 Abusos de las autoridades.
- 3.7 Artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.7.1 Proceso penal acusatorio y oral.
 - 3.7.1.1 Principios que lo rigen.
 - 3.7.1.1.1 Objeto.
 - 3.7.1.2.2 Presencia forzosa del juez.
 - 3.7.1.2.3 Valoración de pruebas.
 - 3.7.1.2.4 Obligación de celebrar el juicio ante el juez que no conozca del caso anteriormente.
 - 3.7.1.2.5 Carga de la prueba.
 - 3.7.1.2.6 Prohibición al juez de tratar asuntos del proceso sin presencia de las partes.
 - 3.7.1.2.7 Terminación anticipada del proceso.
 - 3.7.1.2.8 Obligación de condenar sólo cuando exista convicción de la culpabilidad del procesado.

- 3.7.1.2.9 Nulidad de prueba.
- 3.7.1.2.10 Obligación de observar los principios en audiencias preliminares.
- 3.7.2.2 Derechos de toda persona imputada.
 - 3.7.2.2.1 Presunción de inocencia.
 - 3.7.2.2.2 A declarar o a guardar silencio.
 - 3.7.2.2.3 A qué se le informen los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten.
 - 3.7.2.2.3.1 Caso de excepción.
 - 3.7.2.2.4 El derecho a pruebas de descargo.
 - 3.7.2.2.5 El derecho a ser juzgado en audiencia pública y por tribunales competentes del lugar.
 - 3.7.2.2.6 Derecho a que se le faciliten todos los datos que solicite para su defensa.
 - 3.7.2.2.7 El derecho a que se dicte sentencia en los términos constitucionales, si le favorecen.
 - 3.7.2.2.8 El derecho a contar con una defensa y defensor adecuados.
- 3.7.2.3 Derechos de la víctima o del ofendido.
 - 3.7.2.3.1 Recibir asesoría jurídica.
 - 3.7.2.3.2 Coadyuvar con el Ministerio Público.
 - 3.7.2.3.3 Recibir desde la comisión del delito, atención médica y psicológica de urgencia.
 - 3.7.2.3.4 Que se le repare el daño.
 - 3.7.2.3.5 Al resguardo de su identidad en los casos expresamente previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.7.2.3.6 Solicitar las medidas cautelares.
 - 3.7.2.3.7 Impugnar ante autoridad judicial las omisiones y resoluciones del Ministerio Público.
 - 3.7.2.2.8 El derecho a contar con una defensa y defensor adecuados.
- 3.8 Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.8.1 Investigación de los delitos.
 - 3.8.2 Ejercicio de la acción penal cuando hay detenido.
 - 3.8.2.1 Del Ministerio Público.
 - 3.8.2.2 De particulares.
 - 3.8.3 Imposición de las penas, su modificación y duración.
 - 3.8.4 Criterios de oportunidad.
 - 3.8.5 Reconocimiento de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional.
 - 3.8.6 Sistema Nacional de Seguridad Pública.
 - 3.8.6.1 Bases.
- 3.9 Artículo 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.9.1 Investigación de los delitos de orden federal.
 - 3.9.2 Derecho a que el Ministerio Público persiga a los penalmente probables responsables, ante los tribunales federales del orden penal.
- 3.10 Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.10.1 Penas constitucionales prohibidas.
 - 3.10.2 Pena de muerte.
 - 3.10.3 La confiscación.
 - 3.10.4 La extinción de dominio.
 - 3.10.4.1 Procedencia.
 - 3.10.4.2 Reglas del procedimiento.
- 3.11 Artículo 23 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - 3.11.1 Penas constitucionales prohibidas.

Unidad 4. Instituciones del juicio de amparo en materia penal

Objetivo específico: El alumno determinará la evolución e influencia que tienen las instituciones que han conocido del juicio de amparo en materia penal en el devenir histórico.

- 4.1 Fuentes.
- 4.2 Antecedentes históricos y jurídicos.
 - 4.2.1 En la época precolonial y colonial.
 - 4.2.2 Hasta el año 1824.
 - 4.2.3 Hasta el año 1836.
 - 4.2.4 Hasta el año 1840.
 - 4.2.5 Hasta el año 1847.
 - 4.2.6 Hasta el año 1857.
 - 4.2.7 Hasta el año 1917.
 - 4.2.8 Hasta la fecha.

Unidad 5. Principios de instancia de parte y existencia del agravio personal y directo

Objetivo específico: El alumno explicará cómo se aplican los principios de iniciativa de parte y del agravio personal y directo, así como del interés legítimo en el juicio de amparo en materia penal.

- 5. I Contenido del principio de instancia de parte, la legitimación activa.
- 5.2 El agravio en el juicio de amparo en materia penal.
- 5.3 El interés jurídico y legítimo en el juicio de amparo en materia penal.
 - 5.3.1 Respecto de autoridades administrativas.
- 5.4 La interposición del amparo por persona distinta del quejoso.
 - 5.4.1 Por el defensor.
 - 5.4.2 Por el representante o apoderado.
 - 5.4.3 Por cualquier persona.
 - 5.4.4 Por un menor de edad

Unidad 6. El Principio de definitividad

Objetivo específico: el alumno explicará cómo se aplica el principio de definitividad en el juicio de amparo en materia penal.

- 6.1 Alcances del principio de definitividad
- 6.2 Excepción al principio de definitividad en materia penal.Casos
- 6.3 Límites de la excepción

Unidad 7. La suplencia de la queja deficiente

Objetivo específico: El alumno explicará cómo se aplica el principio de la suplencia de la queja deficiente en el juicio de amparo en materia penal.

- 7.1 Concepto.
- 7.2 Características.
- 7.3 Su aplicación en el juicio de amparo en materia penal.
- 7.4 El estricto derecho.
 - 7.4.1 Concepto.
 - 7.4.2 Características.
- 7.5 Su aplicación en el juicio de amparo en materia penal.

Unidad 8. Procedencia del juicio de amparo en materia penal

Objetivo específico: El alumno distinguirá los casos en que procede el juicio de amparo en materia penal contra los diversos actos que pueden impugnarse en esa materia contra diversas autoridades.

- 8.1 Contra normas generales.
 - 8.1.1 Autoaplicativas.
 - 8.1.2 Heteroaplicativas.
- 8.2 Contra actos de autoridad jurisdiccional.
 - 8.2.1 Del Juez de Control.

- 8.2.2 Del Juez de Proceso.
- 8.2.3 Del Tribunal de Proceso.
- 8.2.4 Del Juez ejecutor de sentencias.
- 8.3 Contra actos del Ministerio Público.
 - 8.3.1 Dentro de la carpeta de investigación.
 - 8.3.2 Fuera de la carpeta de investigación.
- 8.4 Contra actos de autoridad administrativa distinta del Ministerio Público.

Unidad 9. Las partes

Objetivo específico: El alumno identificará quiénes intervienen como partes en el juicio de amparo en materia penal.

- 9.1 El quejoso.
 - 9.1.1 El imputado.
 - 9.1.2 La víctima, el ofendido o quien tenga derecho a la reparación del daño.
 - 9.1.3 Personas morales.
- 9.2 La autoridad responsable.
 - 9.2.1 Autoridades legislativas.
 - 9.2.2 Autoridades jurisdiccionales.
 - 9.2.3 Autoridades administrativas.
 - 9.2.4 Autoridades legislativas.
- 9.3 El Ministerio Público Federal.
 - 9.3.1 Como parte en el juicio de amparo.
 - 9.3.2 Como parte en el proceso penal.
 - 9.3.2 Como subordinado de la autoridad responsable.
 - 9.3.2.1 Cuando la autoridad responsable es el Procurador General de la República.

Unidad 10. Oportunidad para la interposición

Objetivo específico: El alumno distinguirá cuáles son los diversos plazos en que deberá interponerse amparo en materia penal.

- 10.1 Contra normas generales.
 - 10.1.1 Autoaplicativas.
 - 10.1.2 Heteroaplicativas.
- 10.2 Contra actos de autoridad jurisdiccional.
 - 10.2.1 Del Juez de Control.
 - 10.2.2 Del Juez de Proceso.
 - 10.2.3 Del Tribunal de Proceso.
 - 10.2.4 Del Juez ejecutor de sentencias.
- 10.3 Contra actos del Ministerio Público.
 - 10.3.1 Dentro de la carpeta de investigación.
 - 10.3.2 Fuera de la carpeta de investigación.
- 10.4 Contra actos de autoridad administrativa distinta del Ministerio Público.
- 10.5 Contra actos que afecten la libertad personal.
- 10.6 Contra sentencia definitiva.

Unidad 11. La suspensión de acto reclamado en amparo en materia penal

Objetivo específico: El alumno explicará cómo opera la figura de la suspensión del acto reclamado en el juicio de amparo en materia penal; sus requisitos de procedibilidad y cuando no es procedente.

- 11.1 Concepto.
 - 11.2 La suspensión de oficio.
 - 11.2.1 Casos de procedencia.

- 11.2.1.1 En amparo indirecto.
- 11.2.1.2 En amparo directo.
- 11.3 La suspensión a petición de parte.
 - 11.3.1 Casos de procedencia.
 - 11.3.1.1 En amparo indirecto.
 - 11.3.1.1.1 En caso de la suspensión provisional.
 - 11.3.1.1.2 En caso de la suspensión definitiva.
 - 11.3.1.2 En amparo directo.
- 11.4 Ámbito de vigencia.
 - 11.4.1 En amparo directo.
 - 11.4.2 En amparo indirecto.
 - 11.4.2.1 En caso de la suspensión provisional.
 - 11.4.2.2 En caso de la suspensión definitiva.
- 11.5 La garantía.
 - 11.5.1 Casos en que es exigible garantía.
 - 11.5.2 Casos en que no es exigible garantía.
- 11.6 Obligación de presentarse ante la autoridad responsable.
 - 11.6.1 Hipótesis en que existe.
 - 11.6.2 Consecuencias de su incumplimiento.

Unidad 12. Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia

Objetivo específico: El alumno explicará las reformas actualizadas al momento de que reciba la impartición de la asignatura.

- 12.1 Reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
- 12.2 Comentarios a las reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
- 12.3 Crítica a las reformas efectuadas a la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
- 12.4 Tesis de Jurisprudencia relacionadas con la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el semestre lectivo.
- 12.5 Discusión.
- 12.6 Conclusiones.

Actividades de aprendizaje independiente

Actividades de autoevaluación.

Elaboración de glosarios.

Elaboración de organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, líneas de tiempo, etc.).

Escritura de trabajos académicos (resumen, reporte, informe, proyecto, ensayo, demanda, sentencia, etc.). Identificación de conceptos, ideas, categorías, etc. en un texto.

Investigación en centros de información y documentación, World Wide Web, archivos públicos y privados, fondos documentales, etc.

Lectura de libros de texto, de consulta, artículos, manuales, etc.

Resolución de ejercicios o cuestionarios.

Trabajo colaborativo (discusiones guiadas en torno a un tema, comparación de puntos de vista, simulaciones y juegos, estudio de caso, etc.).

Actividades de asesoría y tutoría

Asesoría inicial para brindar orientaciones sobre la forma de trabajo, mecanismos de comunicación y criterios de acreditación.

Asesoría individual (presencial o mediada) para analizar y resolver dudas disciplinarias.

Asesoría grupal (presencial o mediada) para promover trabajo colaborativo.

Asesoría individual o grupal (presencial o mediada) para realizar adecuadamente actividades de aprendizaje. Asesoría para la búsqueda, análisis y empleo de diversas fuentes de información.

Retroalimentación individual o grupal (presencial o mediada) del desempeño de los alumnos en las actividades de aprendizaie.

Orientaciones para fortalecer el aprendizaje independiente (para establecer un horario de trabajo independiente, para el trabajo individual, para elaborar trabajo colaborativo, para mejorar la comprensión de los textos sugeridos, etc.).

Orientaciones para promover el acompañamiento afectivo (motivación al alumno, determinación de jerarquías, elección de espacios propicios para el estudio, etc.).

Estrategias de enseñanza aprendizaje

Estrategias preinstruccionales:

Actividades de exploración (investigación).

Actividades de integración grupal.

Actividades introductorias.

Cuadros sinópticos.

Cuestionarios o actividades de diagnóstico.

Lluvia de ideas.

Mapas conceptuales.

Mapas mentales.

Organizadores previos.

Orientaciones para el aprendizaje independiente.

Estrategias coinstruccionales:

Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas.

Actividades de análisis y razonamiento.

Actividades de síntesis.

Analogías y metáforas.

Discusión guiada.

Ejemplos de los procesos, ideas o conceptos presentados.

Ejercicios prácticos y problemas de aplicación.

Estructuras textuales.

Exámenes de preguntas tipo ensavo.

Exámenes objetivos.

Glosarios de términos.

Mapas mentales y redes semánticas.

Paráfrasis de contenidos complejos.

Pistas topográficas o discursivas.

Portafolio impreso o electrónico.

Preguntas intercaladas.

Presentación oral (presencial o mediada).

Recuperación de conocimientos previos, experiencias, actitudes y creencias.

Solución de problemas o situaciones.

Trabajo colaborativo basado en TIC (foros, blogs, wikis, chat, webquests).

Utilización de ambientes virtuales de simulación

Estrategias postinstruccionales:

Cuestionarios de autoevaluación.

Cuestionarios de reforzamiento.

Estrategias de repaso.

Exámenes de preguntas tipo ensayo.

Exámenes objetivos.

Mapas conceptuales.

Organizadores gráficos.

Recirculación de la información (repetición simple o acumulativa).

Resúmenes.

Retroalimentación.

Texto de auto estudio.

Vinculación de los contenidos a situaciones de la vida cotidiana y profesional.

Materiales Antología didáctica. Apuntes del asesor. Artículos especializados. Guía de estudio. Libro de texto. Libro electrónico. Paquete didáctico. Plan de trabajo semestral. Resúmenes.

Recursos didácticos Audios. Aula virtual. Chat. Foro electrónico. Graficadores. Lecturas obligatorias. Lista de correos. Pizarrón, plumón. Plataforma educativa. Presentación multimedia. Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación. Sitios electrónicos. Software específico. Teléfono. Trabajos de investigación. Videoconferencias. Videos.

Actividades de autoevaluación	Criterios sugeridos de evaluación	
Actividades lúdicas $(\sqrt{\ })$	Criterios	Porcentaje
Frases encadenadas $(\sqrt{})$	Evaluación parcial (actividades de	50 %
Llenar espacios en blanco $(\sqrt{})$	aprendizaje, foros, trabajos colaborativos,	
Ordenación cronológica $(\sqrt{\ })$	ensayos, reportes de lectura, exámenes	
Preguntas objetivas (opción múltiple, falso o verdadero,	parciales, etc.).	
emparejamiento, respuesta corta) $(\sqrt{\ })$		
Rúbricas $(\sqrt{\ })$		

Evaluación final (examen departamental	
en plataforma).	50%

Bibliografía básica:

Álvarez Icaza Longoria, Emilio. (2009). Para entender los derechos humanos en México, México: Nostra.

Arteaga Nava, Elisur. (2009). Garantías individuales, México: Oxford.

Barragán Barragán, José. (2010). Teoría de la constitución, México: Porrúa.

Burgoa, Ignacio. (2009). Las garantías individuales, México: Porrúa.

Castillo del Valle, Alberto. (2010). Amparo penal, México, Alma.

Castro y Castro, Juventino V. (2006). garantías y amparo, México: Porrúa.

Ferrajoli, Luigi. (2010). Garantismo y derecho penal, México: Ubiju.

Hernández López, Aarón. (2008). El proceso penal federal: análisis de casos. México: Porrúa,

Hidalgo Murillo, José Daniel. (2003). Sistema acusatorio mexicano y garantías del proceso penal. México: Porrúa.

Maqueda Abreu, Consuelo. (2010). Derechos humanos temas y problemas. México: UNAM.

Martínez Bastida, Eduardo. (2004). Delitos especiales. México: Cárdenas Velasco.

Ojeda Velásquez, Jorge. (2005). Derecho constitucional penal: teoría y práctica. México: Porrúa.

Osorio y Nieto, César Augusto. (2001). Delitos federales. México: Porrúa.

Padilla, José R. (2009). Las garantías individuales. México: Porrúa.

Ramírez García, Hugo Saúl. (2011). Derechos Humanos. México: Oxford.

Ríos Estavillo, Juan José y Bernal Arellano, Jhenny Judith. (2010). *Hechos violatorios de Derechos Humanos en México*. México: Porrúa/Comisión Estatal de Derechos Humanos Sinaloa.

Rojas Caballero, Ariel Alberto. (2009). Las garantías individuales. México: Porrúa.

Silva Ramírez, Luciano. (2010). El control judicial de la constitucionalidad y el juicio de amparo en México. México.

Porrúa.

Bibliografía complementaria:

Alexy, Robert. (2002). *Teoría de los derechos fundamentales*. Trad. de Ernesto Garzón Valdés, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Asís Roig, Rafael. (2001). Sobre el concepto y el fundamento de los derechos: una aproximación dualista. Madrid: Dykinson.

Bidart Campos, Germán. (2005). Los Derechos Humanos del siglo XXI. Buenos Aires: Ediar.

Biscaretti Di Ruffia, Paolo. (2006). *Introducción al derecho constitucional comparado*. México, Fondo de Cultura Económica.

Carbonell, Miguel, (2002). Diccionario de derecho constitucional. México. Porrúa,

Carpizo, Jorge, (2000). Nuevos estudios constitucionales. México. Porrúa.

Castillo Del Valle, Alberto del, (2009). Reforma constitucional muerte de las garantías. México, Alma,

Complak, Krystian, "La eficacia de los derechos constitucionales individuales en la ley fundamental polaca", En Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, (2000). Núm 3 Julio-Diciembre

Fix Zamudio, Héctor, (2010). Derecho constitucional mexicano y comparado, México, Porrúa.

Hikal, Wael, (2010). Criminología Derechos Humanos y garantías individuales, México, Porrúa.

Rabasa, Emilio, (2003). Constituciones de Canadá, Estados Unidos de América, y México, México, Porrúa.

Revista Mexicana de Derecho Constitucional, (2000). *Cuestiones Constitucionales*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Núm 3 Julio-Diciembre.

Sánchez Bringas, Enrique, (2009). Derecho constitucional, México, Porrúa.

Tena Ramírez, Felipe, (2005). Leyes fundamentales de México 1808.2005, México, Porrúa.

Cibergrafía:

biblio.juridicas.unam.mx

www.bibliojuridica.org www.wdl.org/es/ www.latindex.org www.badaj.org

Perfil Profesiográfico: Licenciado en Derecho, con experiencia profesional y actualización reciente en el área. Con experiencia docente y preferentemente estudios de posgrado.